



PERMISO DE EDIFICACION N° 1262 FECHA 31.12.13

CARPETA N° 833/13

PERMISO ANTERIOR : 1118-1619/80

INFORMACIONES PREVIAS : 4134 de 13.12.12

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1779-16

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 180,00 m2 100%, Calle/Camino INES DE SUAREZ N° 1165 Superficie Primer Piso 40,61 m2 22,56%, Superficie Segundo Piso 30,25, Urbana Rural

Propietario LORENA FULLER UGARTE RUT, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto: MARLENE OVALLE COÑUEPAN Ciudad TEMUCO, Domicilio: TEMUCO, Constructor: MARLENE OVALLE COÑUEPAN, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente, Inspector Técnico

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

BICICLETERIA

.....

0,00 m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

0,00 m2

PISOS 2

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
4. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
5. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
6. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
7. Cuenta con permiso N° 1618-1619 de fecha 16/12/1980 y Recepcion N° 1412 de fecha 15/12/1980 por una superficie de 70,86 m2 en dos pisos.
8. El presente Cambio de Destino aprueba Permiso y Recepcion por una superficie de 70,86 m2 en dos pisos de destino vivienda a BICICLETERIA.
9. No se realizo visita a terreno.

CAROLINA CONTRERAS LEAL Arquitecto Dirección de Obras Municipales REVISOR

Director de Obras Municipales ANGELICA NAVARRO OLIVA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CCL/tcc